



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRES DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE CP2215-2656-2022 “CONCESIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPAL DE EL ESPINAR”.

Día y hora de la reunión: 12 de agosto de 2022 a las 10:00h.

Lugar de celebración: Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial.

Asistentes miembros:

Presidente: Don Javier Hernando Lozano, Alcalde accidental.

Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario General.

Doña María Belén Nieva González, Interventor de Fondos.

Doña Myriam del Pozo Ramos, Asesora.

Don Juan Antonio Fernández Rincón, Asesor.

Actúa de Secretario de la Mesa el funcionario que suscribe, Marco Antonio Muñoz Martínez, Jefe del Negociado de Contratación.

Siendo las diez horas y diez minutos se constituye la Mesa de Contratación procediendo según el Orden del Día de la Convocatoria:

Valoración de los criterios no automáticos de los Sobres B de Oferta Técnica, del expediente de contratación CP2215-2656-2022 de **“Concesión de servicio de Centro de Educación Infantil municipal de El Espinar”**, y apertura, valoración de los criterios automáticos y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Se procede al estudio y estimación de los Informe-valoración de la única oferta presentada evacuado por la experta nombrada al efecto por el órgano de contratación, Doña María Gema López Luengo, Directora del CEIP Arcipreste de Hita de El Espinar, que se transcriben a continuación:

“INFORME VALORACIÓN DE PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE SAN RAFAEL ELABORADO POR DÑA. PAULA M^a ESTEBAN Y DÑA. BELÉN ROMANO:

1.- Objetivos:

A.- Se valora como muy positivo lo siguiente:

1.- Es una propuesta ajustada a normativa para el Primer Ciclo de Educación Infantil.

2.- Incide en el trabajo de inclusión, igualdad de niños y detección precoz de posibles necesidades educativas especiales.

3.- Se señala la importancia del trabajo en autonomía de los niños, así como el trabajo en el desarrollo individualizado de capacidades físicas, intelectuales y emocionales, incluyendo la curiosidad y el espíritu de investigación como base de su desarrollo cognitivo.

4.- Se establece como objetivo el trabajo coordinado con familias y la coordinación entre docentes y con las etapas siguientes.

5.- Se da gran importancia al período de adaptación, como esencial en el proceso de escolarización.





B.- Posibles mejoras:

En el apartado 1.1., sección C (objetivos prioritarios para desarrollar con los niños) se presentan los siguientes:

- Su socialización.
- Pensamiento matemático y lenguaje
- Necesidades afectivas.
- Seguridad vial.

Considerando imprescindibles las mencionadas, echo de menos el desarrollo psicomotriz (que se menciona tangencialmente en este apartado) y que es fundamental en las primeras etapas del desarrollo, donde la evolución motriz tiene un correlato de evolución cognitiva probado en numerosas ocasiones.

Igualmente, creo que es necesario establecer un apartado aparte a la fase de control de esfínteres, ya que se trata de un hito importantísimo en estas etapas de evolución. Con un trabajo coordinado y sistemático entre la familia y la escuela se puede conseguir una transición positiva y no traumática, sin retrocesos.

2.- Metodología:

A.- Se valora como muy positivo lo siguiente:

Principios metodológicos muy adecuados. Todos los aspectos mencionados en el apartado y la descripción de estos bien ajustada a las necesidades de la etapa educativa. En general, muy positivo.

B.- Posibles mejoras:

Me falta algo más de concreción. Por ejemplo, al referirse a “espacios y materiales”, no especifica cómo organizarán los espacios para asegurar que sean potencialmente espacios de aprendizaje y juego (luego desarrolla este apartado, en Organización).

Igualmente, en interrelación familia-centro, se menciona comunicación diaria con la familia, pero desconozco si tendrán una herramienta de comunicación diaria (agenda) especialmente útil por dos motivos: primero, porque no siempre son los padres quienes van a recoger a los niños; segundo, porque la comunicación oral está sujeta a malos entendidos y se puede olvidar.

3.- Organización

A.- Como puntos positivos:

- 1.- Hay una clara distribución de aulas.
- 2.- Los rincones señalados son muy adecuados para fomentar la experimentación de los menores.
- 3.- Está bien diferenciada la función del aula de 0-2 y de 2-3. Dentro del aula de 0-2 se especifica claramente la diferencia entre los más bebés y los niños de 1 año aprox.
- 4.- Señala diferentes rincones que se ajustan bien a las necesidades de estos niños. Indica un espacio para el descanso y el relax.
- 5.- Establece la necesaria flexibilidad horaria del aula de 0-2, teniendo en cuenta las características de esta etapa del desarrollo. Da prioridad temporal a aspectos fundamentales como la comida y el descanso.
- 6.- En el aula de 2-3 establecen una dinámica más activa, de acuerdo con esta etapa madurativa.

B.- Posibles mejoras:

1.- Considero que el control de esfínteres es un proceso complejo pero individual, al que tienen que prestar atención según la madurez de cada alumno/a. Se





establecen momentos de “control de esfínteres” (que, según el momento en el que se encuentre cada niño, pueden ser pocos), pero no veo el abordaje del centro para trabajar este aspecto, con connotaciones psicológicas y emocionales muy importantes.

2.- Echo de menos un “rincón de la psicomotricidad/motricidad gruesa” o la descripción de materiales para utilizar (quizá en el patio) que fomenten el desarrollo armónico de la segmentación y de la lateralidad: telas, túnel de psicomotricidad, aros, picas, pelotas... Sí se describe en el desarrollo de las Unidades Didácticas.

4.- Evaluación:

A.- Aspectos positivos:

1.- Se establecen dos momentos puntuales de evaluación (inicial, final), más una evaluación continua trimestral.

2.- Se tiene en cuenta la característica esencialmente contextual de la interacción enseñanzaaprendizaje, especialmente en las etapas más tempranas del desarrollo. Por ese motivo, el seguimiento de la propuesta didáctica estará sujeto a la evaluación de su consecución.

B.- Propuestas de mejora:

1.- Considero que sería esencial un pequeño protocolo de evaluación diaria, quizá a través de agenda, para indicar a las familias aspectos tan esenciales como si ha comido o no; cómo ha comido; si mastica bien o no (y qué alimentos mastica bien o no), así como el proceso de control de esfínteres o hitos importantes en el desarrollo social de los menores.

5.- Unidades didácticas:

A.- Aspectos positivos:

1.- Se señalan objetivos, contenidos y criterios de evaluación ajustados.

2.- Se comienza por objetivos y contenidos centrados en el cuerpo de los alumnos, como corresponde al proceso natural de aprendizaje (de uno mismo hacia el exterior).

B.- Posibles mejoras:

1.- Para las Unidades Didácticas, considero más importante no el Qué se va a hacer sino el Cómo se va a hacer. Echo de menos este aspecto.

6.- Equipo humano educativo:

A.- Aspectos positivos:

1.- Considero muy apropiado el apoyo de equipo psicológico, así como el perfil profesional tanto de la dirección como de la tutoría. El resto de los puntos desarrollados en la propuesta (elementos materiales e iniciativas de mejora) se valoran positivamente.

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA: 15 PUNTOS (SOBRE 20)

Fdo.: Gema M. López Luengo

INFORME VALORACIÓN DE PROPUESTA ORGANIZATIVA PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE SAN RAFAEL ELABORADO POR DÑA. PAULA M^a ESTEBAN Y DÑA. BELÉN ROMANO:

1.- Horarios

Se valora muy positivamente la oferta horaria y mensual, que permite con bastante comodidad a las familias compaginar el cuidado de los niños con el desarrollo de su trabajo, incluso en aquellos casos que trabajen en la Comunidad de Madrid.





También se valora positivamente la posibilidad de admisión de alumnos hasta los 7 años (en caso de que haya plazas disponibles), que es de gran ayuda para las familias.

2.- Organización de espacios

Ya se ha valorado en el proyecto educativo y es algo redundante aquí. Valoro positivamente, con las excepciones anteriormente señaladas.

3.- Organización del servicio de alimentación

Muy positivo que haya coordinación con las familias. Creo que es bueno también que sean las familias quienes aporten la comida, ajustada a las necesidades de cada niño según indicación de su pediatra.

También se valora positivamente la posible oferta de catering para las familias que lo demanden.

4.- Organización del personal

La distribución de las plazas se ha valorado en el proyecto anterior.

En cuanto a las funciones:

1.- Valoro positivamente todas las funciones indicadas para el puesto de dirección. Añadiría comunicación con las familias, al menos como transmisora y garante del proyecto educativo y de la organización del centro. Igualmente, considero que es necesaria una formación permanente por parte de quien ostente la dirección del centro.

2.- Considero muy adecuadas las funciones indicadas para la tutoría. Incidiría en la detección precoz de posibles necesidades educativas especiales, que se menciona en el proyecto educativo, pero no en este.

5.- Plan de limpieza

Me parece algo escaso, pero no tengo referentes claros para valorarlo.

6.- Control de calidad interna

Me parece bastante completo. Falta por detallar quiénes asumirán las funciones detalladas.

En cuanto al simulacro de incendios, es prescriptiva su realización al menos una vez al año.

Sobre el resto de los puntos no puedo hacer una valoración, ya que desconozco el material puesto a disposición por el Ayuntamiento o las necesarias pólizas de seguros que hay que suscribir en estos casos.

VALORACIÓN FINAL: 15 (sobre 20) (exceptuando aquellos puntos sobre los que no tengo conocimiento; suscripción de pólizas y material de Ayuntamiento y Adjudicatario).

Fdo.: Gema M. López Luengo"

La Mesa de Contratación, después de leído y estudiado el informe valoración precedente lo asume, dando por válida la puntuación.

A continuación, la Mesa procede a la apertura del sobre C de proposición económica y documentación cuantificable de forma automática con el siguiente resultado:

- Ofrece un porcentaje de 14% de rebaja en las tarifas establecidas: 35 puntos.
- Ofrece Servicio de Psico/Pedagogía: 6 puntos.
- Ofrece Servicio de inmersión lingüística (inglés): 6 puntos.
- Ofrece Servicios de logopedia: 3 puntos.





- Ofrece Implantación de un catering para las comidas: 4 puntos.
- Ofrece compromiso de apertura del centro durante 12 meses al año: 6 puntos.

La puntuación total es la siguiente:

Proyecto Educativo:	15
Proyecto Organizativo:	15
Propuesta económica:	35
TOTAL	90

A continuación, la Mesa propone adjudicar el contrato al licitador BELÉN ROMANO POLLÁN, y acuerda requerirle para que, dentro del plazo de cinco días hábiles, presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la LCSP, y constituya la garantía definitiva, ambos requisitos establecidos en las cláusulas 21ª y 23ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la reunión a las diez horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia.

(DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

